

## PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE VIVIENDA CREARÁ 24 MIL EMPLEOS ADICIONALES

El plan del Ministerio de Vivienda permitirá construir, en cinco años, 94.500 casas y departamentos que no estaban considerados en el presupuesto original, sin necesidad de aumentar los recursos.

La medida, que fue dada a conocer por el Mandatario, está orientada a satisfacer las demandas habitacionales de los sectores de menores recursos, además de crear nuevos trabajos "cuando el país más lo necesita".

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, junto al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Jaime Ravinet, dio a conocer un Programa Extraordinario de Viviendas que permitirá construir 94.500 casas y departamentos adicionales en los próximos 5 años. "Con este anuncio que ha hecho el Ministro de Vivienda y Urbanismo, el gobierno está cumpliendo con el compromiso que hemos asumido de aumentar el número de viviendas para los chilenos de menores recursos y, además, de generar empleos en los momentos en que el país lo necesita", afirmó el Primer Mandatario.

Este año, el plan ayudará a edificar otras 28.500 viviendas, las que se suman a las 85.512 ya comprometidas en el presupuesto 2002. Se estima que gracias a este esfuerzo extraordinario se crearán 24 mil puestos de trabajo que no estaban considerados inicialmente. "Con las modificaciones que ha explicado el Ministro, al aumentar este año en 28.500 las viviendas, que originalmente no estaban consideradas en los compromisos para este año, estamos siendo capaces de generar casi 24 mil empleos", explicó el Presidente.

En los próximos cinco años, la iniciativa agregará casi 100 mil viviendas a las 425 mil ya proyectadas, lo que implica aumentar en 22% el esfuerzo del Gobierno en este ámbito. El Programa Extraordinario de Vivienda será financiado sin necesidad de mayor presupuesto debido a que los créditos hipotecarios de las soluciones habitacionales básicas serán asumido por el sistema financiero privado, lo que libera recursos del Estado

El Ministerio de Vivienda entregaba, en promedio, un crédito de 180 UF a cada una de las 20 mil familias que obtenía anualmente una vivienda básica, para que lo sumaran a su ahorro previo y al subsidio estatal.

Este programa se inserta en la política de focalización de los recursos del Estado hacia los chilenos más desposeídos. Por eso, el 60% de los recursos presupuestarios se orientarán a satisfacer la necesidad habitacional del 30% más pobre del país. "Un número importante de viviendas van a sectores pobres, a familias que tienen ahorro previo, pero que no están en condiciones de pagar después un dividendo. Esa es la forma de combatir la realidad de aquéllos que están en la extrema pobreza, casi en la indigencia, que tienen un modesto ahorro", dijo el Jefe de Estado.

Sobre el mismo tema, agregó que "en primer lugar, estamos focalizando en el tipo de viviendas a qué sectores queremos llegar. En segundo lugar, estamos buscando una modalidad, a través del leasing perfeccionado, de apostar al sector privado, porque ellos son los que van a poner el dinero, pues confían en lo que hace la autoridad. Esa decisión del gobierno, la colaboración del mundo privado, es lo que nos permite generar los empleos de carácter permanente que estamos buscando".

"Este programa de viviendas es un buen ejemplo de que tenemos una agenda clara de cómo Chile hace para crecer y para generar empleo. Eso se hace mediante políticas responsables, eso se hace con la colaboración del mundo privado y con la colaboración de los trabajadores", explicó el Presidente Ricardo Lagos.